



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC. 1985

Expte. N° 968/85

VISTO:

La renuncia elevada por el Ing. Pérez Felipoff en el carácter de Presidente del Consejo de Investigación y atento a la finalización de funciones del suscrito;

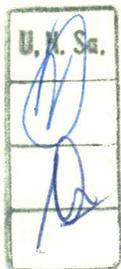
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Pérez FELIPOFF, como Presidente del Consejo de Investigación, a partir del 18 de Diciembre en curso, agradeciéndole los servicios prestados a la Universidad por su desempeño en ese cargo.

ARTICULO 2°.- Encomendar al Ing. Pérez FELIPOFF la atención del mencionado // cargo, desde la misma fecha y hasta la designación de su reemplazante.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1359 - 85